

lea, Ginebra, Florencia, Roma etc. Solo España no puede alegar algun moderno ejemplar semejante. ¿Qué prueba mas convincente de la miseria de nuestros libreros é impresores? ¿Qué señal mas evidente de la escasa compra y venta de libros en España? ¿Qué mas bien fundado argumento que el que se deduce de todo lo dicho para prueba de que la afición á comprar libros está sumamente amortiguada?"

"No faltaron libreros *extrangeros* que viniesen á establecerse en Madrid. Acuérdoma de los *primeros* que vinieron y cuando pusieron tienda. El año de 1725 comenzó Mr. Barthelemy, y del mismo brazo salió como ramo Pedro Simon y Juan su hermano, *todos libreros franceses*. El mismo año ó el de 726 puso libreria Felipe Repeti y á su imitacion despues Antonio Baroni, *todos libreros italianos*, y derramando así estos como los franceses diferentes vendedores de sus libros por España, comenzó á extenderse algo la venta y compra de libros, y los libreros nuestros nacionales comenzaron á traer el surtimiento de los que habian de vender en *derechura de los países extrangeros*."

"Aun hay mas. Palpando los libreros extraños que ya de España les pedian muchos libros, ellos mismos por emulacion enviaron emisarios, para entablar correspondencia con los libreros y hacer su negocio. Los primeros fueron los *de Villé*, que á esto enviaron á su hijo Roque á España el año de 1729. Siguiéron los *Tournes*, enviando al Señor Dubillard. Repitió *de Villé*, y repitieron los *Tournes*, y poco ha vimos en esta corte [Madrid] con semejante comision al hijo de Leonardo Venturini, librero é impresor de Luca. No hablo de oidas; todos los referidos los comuniqué en mi celda. En los primeros veinte años de este siglo no habia librero extraño en Madrid; solo vivia un Anison, descendiente de los Anisones franceses, que traia tal cual libro de fuera y le vendia segun su antojo. Los demas eran libreros españoles, que entonces no se extendian mas que á comprar y vender **libros triviales y comunes**; y el que mas mas, á traficar en libros facultativos que llaman *de pane lucrando*, verbi gracia, de Medicina, Leyes y Teología. Hoy han mudado de aspecto las cosas. No solo los libreros hacen venir de fuera cualesquiera géneros de libros á proporcion del consumo, sino que tambien los libreros extraños, movidos del interes, nos inundan con repetidos catalogos de libros venales, conyidándonos á que con preferencia se hagan venir de sus tiendas ó almacenes."

"Los que no están informados del comercio en Europa, dirán acaso que antes bien en España se imprimen, se reimprimen, se

compran y se venden infinitos libros. Pondrán el ejemplo en esta corte, en donde nunca mas que hoy, dirán, se ha visto el comercio literario mas floreciente. Los que así discurrieren estarán ignorantes de lo que pasa fuera de Madrid, en España, fuera de España, en Europa, y vivirán muy engañados en el modo de entender qué es comercio literario. Pero confesaré que tienen en alguna parte razon; esto es, euando creen ó afirman que ese comercio, tal cual está hoy, está mas floreciente en Madrid que antes; no que antes retrocediendo un siglo, si solo que antes retrocediendo algunos decenares de años. No me detengo en fijar las épocas de las restauraciones y de la decadencia de la Literatura en España; diré sí, que conociendo yo á Madrid desde 1710 hasta este presente año de 743, he observado que el comercio literario de comprar, vender, imprimir, reimprimir y leer libros cada día se ha ido aumentando. Pero al mismo tiempo debo confesar que ese aumento, *segun el estado en que se halla ese comercio en las naciones, es nada o muy diminuto.*"

"Bibliotecas públicas.—Este artículo por ser nuevo pide alguna extension. Reduce el pensamiento á que yo desearia infinito que á imitacion de lo que nuestro Monarca hizo en su corte, hiciesen lo mismo los que pudiesen en otros lugares populosos. Esto que parecerá *novedad en España, es ya viejo y muy trivial en otras naciones*. Allá apenas hay lugar de forma, en el cual no haya alguna biblioteca pública, que á tales y tales horas esté patente á todo el mundo, para que á ella vayan á leer y estudiar los que no tienen libros, ó los que no tienen todos los que necesitan para escribir alguna obra. Ya veo cuan ardua parecerá la empresa; pero son tantas las utilidades que preveo se seguirán si se consigue, que se debe reputar por logro cualquiera diligencia que se aplique y cualesquier *marayedises* que se expendan."

Despues de hablar Sarmiento de los fondos que se podran asignar para bibliotecas públicas, dice: "No pretendo que esas rentas sean cuantiosas, ni que las bibliotecas públicas sean infinitas, ni que las que se formaren sean numerosas de libros. Se han de juntar bibliotecas públicas primeramente en todos los lugares en que hubiere públicas Universidades; item en todas las ciudades en que hubiere catedrales; pero en donde concurriere una y otra cosa, bastará que solo haya una biblioteca pública. . . . A la verdad, es cosa vergonzosa que algunos lugares populosos tengan teatro público para comedia, plaza formada para corridas de toros, casas públicas de todo género de juegos, y aun sitios públicos en que se ejercite la ociosidad, y no haya alguna casa

pública en que se ejercite la racionalidad y la juventud" (1).
 "No es argumento decirme que ya hay escuela, aulas de Gramática, Filosofía, Teología, Universidades, colegios etc., y que nunca faltan en los conventos librerías comunes. Así se inferirá que son muy excusadas esas bibliotecas públicas que tanto pretendo se establezcan. Responda por mí la experiencia: todo lo dicho *y mucho mas* se halla en Paris, en Roma y en otros lugares en que hay bibliotecas públicas: todo lo dicho se halla en Zaragoza, en donde el Marqués de la Compuerta fundó biblioteca pública: todo lo dicho, excepto Universidad, se hallaba en esta corte (Madrid) cuando se fundó la Biblioteca Real. No obstante, hemos visto singulares progresos de la Literatura despues de fundada esta, los que no había antes: luego algo hay de especial conducencia para el fin en las bibliotecas públicas."

"La diferencia consiste en que en las escuelas, aulas, colegios etc. se estudia por violencia con la obligacion y por miedo; en las bibliotecas públicas se lee, se estudia con total libertad, así de parte del tiempo como de las materias. Y siendo la aplicación al estudio una cosa privativa de la voluntad y libertad humana, no tanto se debe esperar de unos estudios violentos, cuanto de unos estudios totalmente libres. Un estudiantillo que en la aula necesita castigo para leer una llana de un libro con atención y para estar en ella una hora, si á su libertad le dejasen, soló una biblioteca, sería forzosa la violencia para hacerle salir, revolvería casi todos los libros, leería mucho de ellos, y á pocas entradas que le permitiesen se encendería en una suma afición á los libros. Todos hemos sido niños, y así podremos hablar de experiencia. Confieso que la tal cual afición que tengo á leer, con indiferencia á

(1) Terrible argumento! Máxime cuando en España se ha visto i se vé una cosa que no se ha visto ni se vé en ninguna otra de las naciones modernas de Europa; que hasta los claustros de doctores i hasta los reyes, como Felipe III, Carlos II, Carlos IV i Fernando VII, i hasta la reina Isabel II, han asistido con gran placer i entusiasmo a los espectáculos de lides de toros. I se ha visto mas que antes de mediados del siglo próximo pasado, los españoles de la primera nobleza i los mismos reyes Carlos V i Felipe IV han lidiado con los toros en la plaza pública. Soló Isabel la Católica i Carlos III han reprobado esa diversion: la primera en lo particular i sin atreverse, por consejo de su confesor Fray Hernando de Talavera, a dar una lei que fuera burlada, i el segundo, expidiendo dicha lei, que se estrelló contra el sentimiento nacional. En el *girasol*, como con tanta exactitud llama Beristain a la Nueva España, el claustro de la Universidad asistia a los espectáculos públicos de lides de toros, en las fiestas de epitalamio i natalicio de los reyes.

otra cualquiera diversion, no tanto la he adquirido de lo que me hacian estudiar en la escuela, aulas, colegios etc., cuanto de lo que *á hurtadillas* leia yo con libertad. Mas digo, aunque parecerá paradoja: que en cuanto á esto jamas los hombres dejan de ser niños; quiero decir que no habrá hombre que no adelante mas estudiando con libertad de propia eleccion y aplicación, que atado con violencia á algun género de estudio. Así se experimenta que porque aquellos estudios por obligacion comienzan con castigo y violencia, pocas veces excitan afición; generalmente se mantienen como por oficio si se continúan, y suelen al mejor tiempo inducir un género de aversion, aun á lo mismo que se ha profesado. Sobre esto pudiera apuntar algunas observaciones que omito, *porque se mirarian con malos ojos*. Aquellos estudios de profesion tienen su cierto término, *ultra* del cual á imitación de los oficios mecánicos, ni se lee mas, ni se estudia mas, ni se adelanta mas, á no ser que por otro lado se haya adquirido una afición verdadera, libre, constante á las letras, la cual solo se acaba con la vida.

El anterior juicio crítico admira en un monje que había hecho sus estudios por obediencia i que conocia el mérito de la obediencia. A algunos de mis lectores parecerá efectivamente una paradoja, lo uno, que los estudios en un colegio sean forzados, i lo otro que sean preferibles los estudios en una biblioteca, dejando á un jóven sin mas guía en materia de libros i de materias que su propio inexperto juicio. Mas discurrirán de esta manera por falta de lógica, confundiendo los tiempos (1) i juzgando por el estudio actual en nuestros colegios el estudio en los colegios de España i de la Nueva España en los pasados siglos. Entonces el estudio, por ejemplo, de la filosofía, era por obligacion, forzado, sin gusto i en consecuencia sin fruto: lo primero, por razon de la materia de la enseñanza, la cual era contraria a los principios de la verdadera ciencia, i lo que es falso repugna al entendimiento, i lo que repugna al entendimiento repugna a la voluntad; lo segundo, por razon del modo de la enseñanza, por que aunque a aquella juventud se le hubiera enseñado doctrinas muy verdaderas i muy bellas, nada bellos son los azotes. Pudiera yo confirmar el juicio crítico de Sarmiento con muchos hechos históricos, mas en gracia de la brevedad, citaré solamente el siguiente tomado de la biografía del jesuita Campoy, que ya he presentado á la página 263: "estudió gramática y principió el curso de artes ó filosofía el año de 1737 bajo el magisterio del

(1) *Distingue tempora,*

Padre Miguel Quijano, jesuita de mucho saber, pero por desgracia de no menos aspereza con sus discipulos, á quienes castigaba por las mas insignificantes faltas: esta dureza, junto con la que habia experimentado en la escuela de Belem, abundante mies de azotes, como dice con gracia el Padre Maneiro (jesuita): *immensam punitioum segetem*, llegó á exasperar tanto al jóven Campoy, que vendiendo el manto y la beca, se huyó del colegio, tomando el camino á pié etc... Volvió despues á México á estudiar el curso de teologia en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo: y como ya estaba perfeccionado en el método de estudiar, durante el curso de la sagrada ciencia no quiso sujetarse á las lecciones que dictaban sus maestros, sino que acudiendo á las fuentes, su morada ordinaria era *la biblioteca* del colegio, la mayor y mas copiosa que existia entonces en las comunidades religiosas. Allí tenia constantemente en las manos los principales doctores, ya teólogos, como los que llaman escolásticos, ora polémicos, jurisconsultos ó moralistas, sin dejar por esto de ocuparse largas horas con los historiadores de todas las naciones, poetas, filósofos, críticos, matemáticos y oradores de todos los idiomas... Esta su reduccion al buen camino en el estudio de las ciencias, lo puso en peligro de ser abochornado en el exámen que sufrió en la conclusion del curso de teologia. Casi desconocia enteramente las lecciones dictadas por su profesor, así es que, no pudo dar razon de ellas minuciosamente en el exámen, lo que le atrajo la reprobacion de los maestros por la que llamaban su ignorancia; pero como antes" etc.

Prosigue Sarmiento: "Los literatos de oficio, si no tienen particular afición á todo género de Literatura, compran pocos libros, y esos son puramente los precisos para su facultad (1). Aquí se palpa la razon porque el haber bibliotecas de comunidades en los lugares populosos no hace superfluas las bibliotecas públicas. Lo primero, porque aquellas no están libres y patentadas á todo el mundo por mañana y por tarde. Lo otro, porque por numerosas que sean, nunca son universales en todo género de libros, lo que es muy del caso en las bibliotecas públicas, para hallar los varios genios de los hombres. Esto se evidencia en que las bibliotecas de las comunidades (conventos de monjes) se com-

(1) Llama *literatos de oficio* á aquellos que poco antes ha llamado literatos de *pene lucrando*, á saber, aquellos que desempeñaban una cátedra u otro empleo semejante por obligacion i necesidad, como la del sueldo para comer.

ponen por lo comun de libros sagrados, y solo se aumentan con los que dejan los religiosos. Y como estos, generalmente hablando, siempre manejan un mismo género de libros, se aumentan las dichas librerías en libros duplicados, no en libros diferentes... Así resulta que aunque las librerías de las mas de las comunidades son muy buenas, *son muy diminutas para nuestro intento y segun está hoy el gusto de las letras en las naciones...* Por lo cual, para que haya compradores de libros, es indispensable introducir la afición á ellos... Para lo cual no hay medio mas fundamental que el dicho de fundar bibliotecas públicas."

"Seria útil que saliendo un buen libro fuera de España, se reimprimiese acá, y despues no se permitiese entrar ejemplares extraños, ni llevar á países extraños nuestros ejemplares. Pero para conseguir el fin, dicta la razon que á lo menos haya igualdad de precio, calidad, encuadernacion etc. de este mismo libro impreso y reimpresso. Querer que un pobre literato, pudiendo comprar un libro en papel fino, con buena letra, bien correcto, y bien encuadernado por *cuatro*, verbi gracia, aunque impreso en las naciones (extranjeras), haya de comprar por *seis* el mismo libro en mal papel y mala letra, lleno de mentiras y mal encuadernado, solo porque se reimprimió en España, es querer que del todo renuncie al derecho natural."

"Habiendo propuesto que seria útil que se reimprimiesen en España aquellos libros de los extrangeros que fuesen mas necesarios, es precisa una precaucion contra el daño que se pudiera seguir de esta práctica. Apenas habrá libro de extrangero, que no tenga alguna cláusula que acá no nos gustará, ó por título de religion, de buenas costumbres, del honor español, ó del de algun sujeto de primer órden (1). No es razon que esos libros, si por otra parte son útiles, se dejen de reimprimir por esta ó la otra cláusula disonante, que con facilidad se podia suprimir. No hablo de los libros de los protestantes que ex profeso tratan de religion, controversias, del Papa etc. Ese género de libros, ni se deben reimprimir en España ni aun se deben admitir. Hablo de muchos libros de ciencias humanas: de Gramática, de Matemáticas, de erudicion antigua, de artes mecánicas, de Física, Medicina, Botánica etc., cuyos autores han sido herejes."

Sarmiento presenta un catálogo de obras que debian imprimirse i entre ellas las siguientes: "12.^o Coleccion de todos los Via-

(1) Verbi gracia, los reyes absolutos, los Inquisidores i los demas venerables bonetes, brillantes pelucas i reverendas capillas.

ges que hicieron y escribieron los españoles á varias partes del mundo, y en especial á la América, y de todas las Relaciones primitivas que los gobernadores (1) remitían por obligacion á España, y creo que se hallan en el Consejo de Indias" [2].

"Cada Catedral, cada Religion, cada Señor (3), cada Monasterio, debería reimprimir todos sus antiguos monumentos, y comunicar los raros manuscritos para que se imprimiesen. No haciendo antes esto, jamás se podría escribir Historia de España con total acierto y crítica. No hay instrumento alguno antiguo de los que hoy están aun inéditos, que por uno ú otro capítulo no dé alguna nueva luz para la Historia, ó para noticia de alguna española antigüedad. . . Nada propongo aquí que no pueda comprobar con inmensa extension, refiriendo lo que han ejecutado y ejecutan hoy los extrangeros al mismo asunto. ¿Qué anécdotas no han sacado á luz Achery, Mabillon, Montfaucon, Martene, Pez, Rymer, Dumont, Muratori, Lunig etc., sin contar mas que estos nueve? (4). Que pasan de cien tomos en folio los que han sacado á luz, y todos de piezas literarias que estaban manuscritas en los archivos, expuestos al acaso de un incendio ó de perderse de otras mil maneras. Mas de otros cien tomos semejantes pudieran contar que han sacado otros autores *extraños* en nuestros dias" (5).

(1) Almirantes, conquistadores, vireyes, capitanes generales i visitadores.

(2) Siguió el sabio consejo de Sarmiento dos grandes literatos: el primero medio siglo despues, y el segundo al cabo de un siglo. Aquel fué D. Juan Bautista Muñoz en su "Historia del Nuevo Mundo," aunque la temprana muerte no le permitió publicar mas que el tomo 1.º de una obra, cuyo vasto plan auguraba muchísimos volúmenes. El segundo fué D. Martin Fernandez de Navarrete con su famosa "Colección de Viajes y Descubrimientos."

(3) Hombre de título muy rico.

(4) El sustantivo *anécdoto* que se usaba en tiempo de Fray Martin, no ha sido recibido por la Academia en su Diccionario; pero atendiendo a la significacion de la palabra *anécdota*, parece que *anécdoto* significaba un *manuscrito en que está consignado uno o mas hechos interesantes*.

(5) Me causa placer ver confirmado con el pensamiento de un sabio como Sarmiento, un pensamiento mio que asenté hace tres años en mi obrita "Descripción de un Cuadro de Veinte Edificios," § El Escorial. Hablando del incendio que padeció este monasterio en 1671, digo: "Se quemaron bastantes monumentos, con los que se perdieron inmensas riquezas literarias, lo cual no habria sucedido si antes se hubieran impreso. Los que perdieron estas riquezas antes de la invencion de la imprenta, tuvieron disculpa que no tenemos los modernos, que hacemos inútil el poderoso invento; i no cumplimos con la

ATRASO DE ESPAÑA TODAVIA A MEDIADOS DEL SIGLO PRÓXIMO PASADO, EN OTROS MEDIOS DE INSTRUCCION CIENTÍFICA.

Dice Sarmiento: "Bien notorio es que en Francia y en otros países *extraños* hay diferentes premios perpetuamente señalados para los que discurrieren mejor sobre algun asunto singular. Eruditos y curiosos que tenían mucha hacienda, dejaron en su testamento, que tanta porcion, ó en dinero ó en alhajas, se distribuyese anualmente al que mejor escribiese sobre y siempre aquel asunto que el mismo erudito dejó determinado. De este género hay diferentes premios para diferentes asuntos. *Tampoco este género de obras pias literarias está introducido en España.* Es verdad que para aquellos asuntos universalmente útiles, verbi gracia, el de las longitudes, ya el siglo pasado pagó España algunas sumas á los que se les antojó decir, que habían hallado el secreto de averiguar las longitudes en la navegacion. No hablo de este género de asuntos, como ni de la cuadratura, ni de la duplicacion del cubo, ni del movimiento perpetuo etc., sino de asuntos particulares, verbi gracia, de la gravedad, del magnetismo, de la virtud eléctrica, de las órbitas planetarias, de la elasticidad etc. Esto es, se debe dar el premio al que mejor discurriere sobre estos dichos puntos; y no solo sobre estos físico-matemáticos, sino tambien sobre otros históricos, filológicos, músicos, cosmográficos etc. Este arbitrio, *si se introdujese en España*, seria uno de los mas eficaces para poner en continuo movimiento á muchos entendimientos españoles: ó el lucro del premio, ó el honor de ser preferido entre los que escribiesen sobre el propuesto asunto, seria un fuerte estímulo para que muchos se aplicasen de veras y con aficion á estudiar de raíz y con fundamento. Y de eso resultaria, que sin violencia alguna *se introdujese en España* aquella inclinacion y gusto á las bellas letras, *Física y Matemáticas*, que yo quisiera picase en algo de honesto vicio."

"Si la joya que antiguamente se daba en Barcelona al que mejor discurriese sobre propuestos asuntos de la *Gaya*, ó del arte de trobar, se hubiera determinado que algunas veces se diese al que mejor escribiese sobre puntos de Matemáticas, Física experimen-

misión que nos señalára la Providencia al concedérselo. Una de las cosas en que los monarcas, los gobiernos republicanos i los particulares millonarios debían emplear parte de las cuantiosas sumas que perciben, es la impresion de todos los manuscritos de su respectiva nacion."

tal, Náutica, Agricultura ó Maquinaria, no hubiera reinado tanto tiempo la barbarie. Lo mismo digo de los premios ú honores que se proponian en los certámenes poéticos. Si como se usó y se usa en varios países *laurear* en público á los poetas, se hubiese introducido otro singular género de coronacion y triunfo, para los que sobresaliesen en alguna ciencia ó arte de las utilísimas al comercio humano, ademas del vulgar grado que se dá en las Universidades y es *comun á muchos* (1), estarian mas adelantadas las artes y ciencias. No me opongo á que se funden premios para los que mejor escribiesen en asuntos poéticos, músicos y retóricos; antes bien deseo que se funden y que por ese camino se restauren en España aquellas discretas y amenas artes; pero no ha de ser con exclusiva de otros premios para promover otras artes mas útiles á las conveniencias públicas. Con muchos poetas, retóricos y músicos, no se adelantará un paso, ni en la Agricultura, ni en la Marina, ni en la Milicia, ni en la Física, ni en las Matemáticas, ni en la Historia Natural, ni en la Medicina, ni en las artes mecánicas ó serviles, precisas para las fábricas y el comercio" (2).

(1) Aquí está la explicacion de aquel verso de Balbuena tan encomiado por Alaman:

Mas de ochenta Doctores graduados.

(2) Aquí se conoce el valor de aquella contestacion que segun hemos visto a la página 14 le dió D. Adolfo Llanos en 1875 al Diario Oficial. Presentó este el testimonio de Quintana [español i sabio] de que la España del siglo XVII en materia de ciencias filosóficas como la lógica, la física i las matemáticas, i en materia de ciencias naturales como la agricultura i la medicina, habia sido *ergotista* i atrasada. El Sr. Llanos contestó que la España del siglo XVII habia producido poetas como Lope de Vega, Calderon, Cervantes, Quevedo, Góngora i Montalvan. Esta contestacion es tan directa i oportuna como por los cerros de Ubeda, i como si alguno, a mis razonamientos i documentos justificativos del atraso de la Nueva España en la filosofia, contestase que en la Nueva España habia habido excelentes pintores como Cabrera y Rodriguez Juarez.

Por otra parte, cuando ya hacia un siglo! que se habia descubierto en Inglaterra la circulacion de la sangre (1619), i que en Italia Asellio, matando i diseccionando violentamente a un perro sano, habia sorprendido la funcion de la digestion i descubierto los vasos linfáticos (1622), i cuando hacia dos siglos! que Mondini, Vesale, Falopio i Eustaquio, por medio de la diseccion cadavérica, habian hecho una revolucion en la anatomia i en todas las ciencias médicas, Sarmiento aconsejaba a los españoles que formasen bibliotecas públicas, para que conociesen la física experimental, la maquinaria, la anatomia i otras ciencias naturales siquiera por las estampas de los libros extranjeros, i proyecta-

"El corto conocimiento que en diferentes partes de España se tiene de la utilidad de estos monumentos (1), ha ocasionado que los extrangeros vengán á recogerlos acá para extraerlos... No es esto lo peor, pues al fin, aunque fuera del reino, tendrán uso y utilidad esas monedas y sus inscripciones. Hay otros enemigos mas perniciosos dentro de España, y son los plateros, latoneros, caldereros y otros fundidores de metales. Estos, no solo son la polla de todo género de moneda, ó de otro metal que tenga alguna inscripcion y dibujo, sino tambien de las monedas corrientes."

"Esta tasa (2) de los metales antiguos que tengan algunas figuras, caracteres, inscripciones etc., no solo se ha de entender de las monedas ó medallas, sino tambien de otro cualquiera monumento antiquísimo, verbi gracia, vaso, anillo, sello, amuleto, corona, ídolo etc. Y para que alguno no me note de nimio, véanse los quince tomos del Padre Montfaucon *De la Antigüedad Romana Explicada*, y dejará de parecer nimiedad lo que propongo. No hace muchos años que libré del fuego de un latonero un astrolabio arábigo de laton con sus cinco planchas, el cual no se habria por cincuenta doblones, y se iba por su solo peso á la fragua. Es infinito el daño que esos fundidores han ocasionado á la república literaria y á las antigüedades españolas, y por eso ya es razon que se tomen providencias en contrario."

"No son menos nocivos los enemigos que en España persiguen á los manuscritos y á los impresos antiguos... Así estos (los cohete-

ba premios públicos: i otros medios, para que sus compatriotas se excitasen a estudiar dichas ciencias. I debe advertirse que era una rareza que se hiciese un descubrimiento i permaneciese oculto, como sucedió respecto del sistema de Copérnico; en lo general, a poco tiempo que se hacia un descubrimiento, se imprimia un libro u opúsculo en el que se publicaba el descubrimiento, i por el que era conocido en todas las naciones de Europa, menos en España; por que en las demas naciones de Europa habia mas establecimientos tipográficos que en España, i la prensa i la circulacion de libros sobre filosofia moderna i ciencias naturales no tenia las trabas que en España. Por ejemplo, el descubrimiento de los vasos linfáticos se hizo en Pavia en 1622, i cinco años despues (1627) se imprimió en Milan la *Disertatio de Venis Lacteis*. Los Autores españoles de la Enciclopedia de Mellado, artículo *Tipografía*, dicen: "La imprenta se introdujo en España mas tarde que en Italia y que en Francia, sin embargo de que la fabricacion del papel ya estaba introducida en España desde el tiempo de los árabes." La imprenta se estableció en la remota Stokolmo, capital de Suecia, (1483) tres años antes que en Toledo, capital de España [1486].

(1) Manuscritos antiguos i medallas.

(2) Que proponia Sarmiento para evitar la pérdida de medallas.